



Facultad de Ciencias Económicas

Av. Córdoba 2122 (C1120AAQ) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel.: (011) 5285-7000

Página web: www.economicas.uba.ar

Correo electrónico: consultas@fce.uba.ar

ACTUARIO

- **Actuario/a (Economía o Administración)**

Formación: El/la Actuario/a es un/a profesional de las Ciencias Económicas, especializado/a en la valuación de operaciones y entidades sujetas a riesgos relacionados con los seguros personales, seguros patrimoniales, la seguridad social, mercados de capitales y sistema financiero, sobre la base del establecimiento de condiciones de equilibrio actuarial integrado en procesos de planificación económico-financiera. Como tal, comparte la misma formación de base que las demás carreras de la FCE-UBA (Ciclo General y primer tramo del Ciclo Profesional), con materias comunes con las carreras de Contador/a Público/a, Licenciado/a en Administración y Licenciado/a en Economía y se agregan las materias específicas que le son exclusivas.

La formación del Actuario/a contempla un importante contenido de asignaturas relacionadas con la matemática y estadística, herramientas que son aplicadas a los negocios y operaciones cuya característica es la transferencia y distribución del riesgo.

Con el Plan de Estudios 1977 por primera vez se presentan dos orientaciones en la carrera de Actuario:

- a) Actuario Administración
- b) Actuario Economía

Es de destacar que no se trata de títulos distintos, sino que son dos orientaciones que tienen el mismo Perfil del Actuario/a y las mismas incumbencias según la Ley N° 24488, la diferencia consiste en el énfasis puesto en los conocimientos de las asignaturas complementarias.

Perfil profesional: La carrera de Actuario tenderá a formar un/a graduado/a con conocimientos, aptitudes y habilidades para:

- Evaluar los hechos económicos sociales sometidos a leyes probabilísticas y/o financieras, con el fin de proponer diagramas de acción que permitan lograr la relación técnica necesaria para el cumplimiento de las prestaciones recíprocas de las partes.
- Evaluar cualquier tipo de hecho, circunstancia o acontecimiento que involucre riesgos y pueda afectar los bienes económicos o financieros de personas o entes públicos o privados.
- Evaluar las condiciones de cambio de valores presentes por valores futuros, estableciendo la equivalencia técnica y las cotizaciones y compensaciones necesarias.
- Evaluar las condiciones de funcionamiento de los entes públicos o privados, con o sin fines de lucro, de adhesión libre u obligatoria, a los efectos de administrar científicamente el riesgo económico o financiero estableciendo los mecanismos que garanticen la viabilidad y la estabilidad de las operaciones.
- Intervenir activamente en el desarrollo de productos, la formulación de estrategias integradas de comercialización, la planificación y simulación de estados patrimoniales y de resultados de entidades sujetas a riesgos a los efectos de desarrollar políticas y procedimientos tendientes a la estabilidad, la solvencia y la rentabilidad en el largo plazo.
- Elaborar las tablas y las probabilidades con relación a la muerte, invalidez, accidente, enfermedad, incendio y pérdidas industriales, desastres naturales, como así también calcular las primas correspondientes.
- Elaborar las bases de cálculo de las reservas monetarias requeridas para hacer frente a los reclamos esperados en la industria del seguro, en la operatoria de la seguridad social, seguro de enfermedad y los programas de jubilaciones y pensiones.
- Actuar en el campo de la investigación operativa y efectuar las aplicaciones de la ciencia actuarial mediante el uso de computadoras y equipos de procesamiento de datos.
- Fomentar el desarrollo y perfeccionamiento de la profesión.

- Participar en grupos interdisciplinarios para la elaboración e instrumentación de estudios y proyectos.
- Ejecutar las tareas reservadas a su profesión de acuerdo con la legislación vigente.

Campo profesional: Su campo de actuación profesional es:

- Seguros del ramo vida.
- Seguros de los ramos no vida.
- Reaseguro.
- Seguridad Social (Jubilaciones, Pensiones, Salud, Riesgos del Trabajo, Regímenes de Subsidios).
- Mercado de Capitales.
- Sistema Financiero.

El herramental brindado en la carrera le permitirá el desarrollo de modelos y el requerimiento de datos adecuados a sus necesidades que le posibilitará la:

- a) Valuación de los compromisos asumidos, sobre la base de las denominadas Reservas Matemáticas y Técnicas.
- b) Cuantificación de las necesidades de Capitales necesarios para afrontar riesgos (Requerimiento de Solvencia en Entidades Aseguradoras y Bancarias - "Basilea II").
- c) Análisis de la Compatibilización de Recursos y Obligaciones.

Las entidades que requieren de la participación de los/las actuarios/as, son:

- Compañías de Seguro: Vida, Salud, Accidentes, Riesgos de Trabajo, Retiro, Generales.
- Entidades de la Seguridad Social: Cajas de Jubilaciones, Obras Sociales.
- Entidades Financieras: bancos, fondos de inversión, bolsas y mercados de valores.
- Entidades de Prestaciones Médicas- Odontológicas: medicina prepaga, mutuales.
- Individuos, Asociaciones y Empresas: en áreas financieras, estadísticas, planeamiento.
- Entidades gubernamentales que actúan como organismos de control: Superintendencia de Seguros de la Nación, Banco Central de la República Argentina, Superintendencia de Seguros de Salud.
- Entidades gubernamentales o privadas que tengan departamentos de estadística, demografía, u operaciones financieras.

Modalidades para desarrollar las actividades profesionales: Las actividades pueden ser desarrolladas en forma independiente y en relación de dependencia, tanto en el país como en el exterior, pues salvo el aspecto legislativo y normativo, los conocimientos pueden ser aplicados en cualquier país.

Inserción laboral: La profesión presenta buenas perspectivas de inserción laboral en la medida que la situación del país permita el desarrollo de actividades relacionadas con el seguro y las finanzas, entendiendo ambos términos en sentido amplio.

Perspectivas de la carrera: Si tenemos en cuenta que el mundo se torna cada día más complejo y con mayor frecuencia aparece la palabra riesgo, el ámbito de actuación de los actuarios tenderá a ampliarse. A esto se agrega el desarrollo de la tecnología informática y de la estadística, las que han permitido mayores exigencias desde los organismos de control y por lo tanto mayor demanda de profesionales.

Plan de estudios: Actuario (Economía)

Duración estimada: 5 ½ años

Ciclo de Formación General: presenta dos tramos de 6 (seis) materias cada uno.

Primer tramo

- Análisis Matemático I
- Economía
- Sociología
- Metodología de las Ciencias Sociales
- Álgebra
- Historia Económica y Social General

Segundo tramo

- Teoría Contable
- Estadística I

- Historia Económica y Social Argentina
- Teoría Política y Derecho Público
- Macroeconomía I
- Instituciones de Derecho Privado

Al finalizar este ciclo se otorgará un Certificado de Estudios Universitarios Generales en Ciencias Económicas.

Ciclo Profesional: Formación profesional en el campo de la carrera.

- Cálculo Financiero
- Administración Financiera
- Análisis Matemático II
- Estadística II
- Microeconomía II
- Geografía Económica
- Macroeconomía II
- Matemática para Economistas
- Epistemología de la Economía
- Microeconomía (para Economistas)
- Dinero, Crédito y Bancos
- Estadística Actuarial
- Análisis Numérico
- Biometría Actuarial
- Teoría Actuarial de los Seguros Personales
- Teoría Actuarial de los Seguros Patrimoniales
- Teoría de los Fondos y Planes de Jubilaciones, Pensiones y Salud
- Teoría del Equilibrio Actuarial
- Bases Actuariales de las Inversiones y Financiaciones
- Materias electivas u optativas
- Seminario de Integración y Aplicación (Trabajo Final)

Materias Electivas

- Poder Económico y Derechos Humanos
- Economía de la Seguridad Social
- Derecho de Seguros
- Gestión para el Desarrollo Sustentable
- Emprendimientos Sociales
- Responsabilidad Social de las Organizaciones

Materias optativas: La oferta de materias optativas debe consultarse en la Facultad ya que pueden variar cuatrimestralmente.

Plan de estudios: Actuario (Administración)

Duración estimada: 5 ½ años

Ciclo de Formación General: Presenta dos tramos de 6 (seis) materias cada uno.

Primer tramo

- Análisis Matemático I
- Economía
- Sociología
- Metodología de las Ciencias Sociales
- Álgebra
- Historia Económica y Social General

Segundo tramo

- Teoría Contable
- Estadística I
- Historia Económica y Social Argentina
- Microeconomía
- Instituciones de Derecho Público
- Administración General

Al finalizar este ciclo se otorgará un Certificado de Estudios Universitarios Generales en Ciencias Económicas.

Ciclo Profesional: formación profesional en el campo de la carrera.

- Instituciones de Derecho Privado
- Sistemas Administrativos
- Tecnología de la Información
- Cálculo Financiero
- Gestión y Costos
- Macroeconomía y Política Económica
- Administración Financiera
- Análisis Matemático II
- Estadística II
- Matemática para Economistas
- Dinero, Crédito y Bancos
- Estadística Actuarial
- Análisis Numérico
- Biometría Actuarial
- Teoría Actuarial de los Seguros Personales
- Teoría Actuarial de los Seguros Patrimoniales
- Teoría de los Fondos y Planes de Jubilaciones, Pensiones y Salud
- Teoría del Equilibrio Actuarial
- Bases Actuariales de las Inversiones y Financiaciones
- Materias electivas u optativas
- Seminario de Integración y Aplicación (Trabajo Final)

Materias Electivas

- Poder Económico y Derechos Humanos
- Economía de la Seguridad Social
- Derecho de Seguros
- Gestión para el Desarrollo Sustentable
- Emprendimientos Sociales
- Responsabilidad Social de las Organizaciones

Materias optativas: La oferta de materias optativas debe consultarse en la Facultad ya que pueden variar cuatrimestralmente.

XX1507